

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5407 *Resolución de 20 de abril de 2020, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Biología.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Biología fue publicado por Resolución de 12 de abril de 2010 en el BOE del 26, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de septiembre de 2009, en el BOE de 9 de octubre.

La Universidad de las Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Biología que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 23 de marzo de 2011.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Biología, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2011-12.

Palma, 20 de abril de 2020.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Biología por la Universidad de las Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Centro de impartición: Facultad de Ciencias.
3. Total de créditos ECTS: 240.
4. Menciones: No tiene ninguna mención.
5. Distribución de créditos en el título.

Tabla 1

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	144
Optativa (OPT).	30
Trabajo de fin de grado (TFG).	6
Total.	240

5.1 Estructura del plan de estudios.

Tabla 2

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Matemáticas y Estadística para la Biología.	Matemáticas I (Álgebra, cálculo y estadística descriptiva).	FBA	6
	Matemáticas II (Análisis de datos).	FBA	6
Principios Físicos y Químicos de la Biología.	Física.	FBA	6
	Química.	FBA	6
	Química Orgánica para las Ciencias de la Vida.	OBL	6
Introducción a las Ciencias Naturales.	Biología.	FBA	6
	Geología.	FBA	6
Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica.	FBA	6
	Biología Molecular y Control Metabólico.	OBL	6
	Bioquímica Ecológica.	OPT	6
Biología Celular.	Citología e Histología.	FBA	6
	Organografía.	OBL	6
	Ampliación de Biología Celular.	OPT	6
Biología Práctica Básica.	Operaciones Básicas de Laboratorio.	FBA	6
	Operaciones Básicas de Campo.	FBA	6
Botánica.	Botánica I.	OBL	6
	Botánica II: Cormófitos.	OBL	6
	Botánica Aplicada al Mundo Laboral.	OPT	6
Zoología.	Zoología I.	OBL	6
	Zoología II.	OBL	6
	Parasitología y Fauna de Incidencia Sanitaria.	OPT	6
Microbiología.	Microbiología.	OBL	6
	Ampliación de Microbiología.	OBL	6
	Microbiología Aplicada.	OPT	6
Bases y Mecanismos de la Herencia y la Evolución.	Genética.	OBL	6
	Evolución.	OBL	6
	Genética Aplicada.	OPT	6
Fisiología Animal.	Fisiología Animal.	OBL	6
	Ampliación de Fisiología: Fisiología Humana.	OBL	6
	Fisiología del Comportamiento.	OPT	6
Fisiología Vegetal.	Fisiología Vegetal.	OBL	6
	Ecofisiología Vegetal.	OBL	6
	Aplicaciones de la Fisiología Vegetal.	OPT	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Ecología y Ecología Global.	Poblaciones y Medio Físico.	OBL	6
	Comunidades y Ecosistemas.	OBL	6
	Ecología Global.	OPT	6
Prácticas Integradas en Biología.	Prácticas Integradas de Biología Molecular y Celular.	OBL	6
	Prácticas Integradas de Microbiología y Genética.	OBL	6
	Recursos para la Valoración de la Biodiversidad.	OBL	6
	Prácticas integradas de Fisiología y Biología Celular.	OBL	6
	Fisiología y Genética de las Interacciones Planta-Microorganismo.	OBL	6
	Prácticas integradas de Ecología.	OBL	6
Formación Complementaria.	English for science.	OPT	6
	Biología Marina.	OPT	6
	El marco Legal de la Biología.	OPT	6
	Didáctica de la Biología.	OPT	6
	Farmacología.	OPT	6
	Nutrición y Metabolismo.	OPT	6
	Historia de la Tierra y de la Vida.	OPT	6
	Prácticas externas.	OPT	6
Proyectos en Biología.	Redacción y Ejecución de Proyectos.	OBL	6
Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6

5.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1, y además deberá acreditar el nivel B2 de lengua inglesa, mediante un mecanismo aceptado por la universidad, para obtener el título de graduado o graduada en Biología por la Universidad de las Illes Balears.